

NORMATIVA - REGLAMENTO MEMORIAL JOAQUÍN SÁNCHEZ

LA CARLOTA 2024

1. El Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) es el organizador del 29º Memorial Joaquín Sánchez, que se celebrará el **domingo 13 de octubre de 2024**.
2. En este evento se disputarán Carreras para todas las edades, Senderismo, Torneo de Tenis y Torneo de Pádel. Además, habrá actividades paralelas para los participantes, acompañantes y público asistente.
3. Las actividades estarán centralizadas en el Estadio Municipal de Deportes La Carlota (Avenida del Deporte S/N). Las pruebas que se desarrollan por el término municipal, tendrán salida y llegada en el Estadio Municipal de Deportes.
4. La prueba reina tendrá una distancia de unos 10.000 mts. Aproximadamente, que se realizarán sobre un circuito urbano (2 vueltas de 5.000 m) con un recorrido de :
Salida y Llegada: Estadio Municipal (Pista de Atletismo)

Dirección: Calle Ingeniero Juan de la Cierva – Calle Miguel de Ondeano – Avenida del Deporte – Cruce con Avenida Campo de Fútbol – Avenida de la Paz – Avenida Nuestra Señora del Carmen – Calle Séneca – Calle del Moral – Bullevar Carlos III (Interior) – Antigua NIV (Altura Calle Brasil, exterior Bullevar Carlos III) – Calle África – Calle Grecia – Calle Oceanía – Calle Francia – Calle la Antártida - Cruce Antigua NIV – Calle Ingeniero Juan de la Cierva – Estadio Municipal.



El resto de carreras de categorías Base se desarrollarán en las Pistas de Atletismo del Estadio Municipal.

La quedada de senderismo se desarrollará por término municipal con una normativa específica.

Los Torneos de Tenis y Pádel se disputarán en las instalaciones deportivas municipales del 4 al 13 de octubre.

5. La organización podrá requerir la documentación a cualquier participante para que acredite su edad o permiso de residencia (en el caso de que sea extranjero y las normativas de la Federación Andaluza de Atletismo lo requieren)

6. Serán descalificados todos los atletas que no lleven el dorsal bien visible, no pasen el control de salida, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

7. Todos los participantes, al inscribirse, deben de reunir unas condiciones físicas mínimas, adecuadas para realizar la prueba completa, sin riesgo para su salud; al mismo tiempo los corredores con problemas de salud que necesiten atenciones especiales deberán presentar a la Organización, en el momento de inscribirse, autorización médica para participar en la prueba.

8. No podrá seguir la prueba ningún vehículo que no esté designado por la organización.

9. Los jueces serán del Comité de Jueces de la Federación de Atletismo.

10. El reparto de premios será a la finalización de la prueba reina, en torno a las 13:00 h. en el Estadio Municipal de Deportes de La Carlota.

11. La carrera se regirá por la normativa de la Federación Andaluza de Atletismo. Las decisiones de la Organización serán inapelables.

12. El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar algunas de las normas descritas, por el buen funcionamiento del Evento.

13. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar o causarse a sí mismo cualquier participante.

14. La Organización tomará y publicará imágenes de la prueba (Todos/as asistentes), las cuales utilizará a fin de promocionar el evento o futuras ediciones. Además de utilizar los datos personales para tramitación de documentación y ponerse en contacto con el/la inscrito/a.

15. Los atletas por el hecho de inscribirse en esta carrera, ACEPTAN Y ACATAN EN SU TOTALIDAD las presentes normas, así como cualquier decisión que tomase el Comité Organizador.

NORMATIVA ESPECÍFICA

16. Los dorsales serán asignados por la organización pudiendo tener criterios de ranking, protocolos u otros motivos que considere la organización.

17. La prueba reina (10k) forma parte del Reto de la Vega, y esta junto con las carreras de base pertenecen al Circuito Provincial de Carreras Populares, los cuales tienen su propio reglamento específico.

NORMATIVA ESPECÍFICA CARRERAS

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones comenzarán a partir del 17 de Junio, hasta el 9 de octubre o completar el cupo establecido por la organización de 350 para la categoría de adultos (de juvenil en adelante) y de 400 para categorías base de chupetes a cadetes (estos inclusive). Podrán aumentarse si la organización lo estima oportuno.

NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS A PARTIR DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES NI EL DÍA DE LA PRUEBA

Las inscripciones se podrán realizar individualmente o por clubs en www.masatletismo.com o en el Centro Deportivo Municipal de La Carlota (Av. Del Deporte /Piscina Municipal)

IMPORTANTE:

- Una vez realizada la inscripción no se podrá dar de baja, ni cambiar por otra persona, ni se devolverá el dinero de la inscripción.
- No se realizarán inscripciones ni cambios el día de la prueba.
- Los/as atletas locales se consideran a todos/as los/as nacidos/as o empadronados/as en el momento de la carrera en la localidad. (tienen que marcarlo en la casilla de la plataforma de inscripciones y en caso de reclamación se tendrá de presentar documentación que lo acredite)
- Al inscribirse deben especificar la talla de camiseta, la cual (talla solicitada) se garantizará si la inscripción se realiza **antes del 1 de Octubre.**

¿COMO REALIZAR LAS INSCRIPCIONES?

PERSONALMENTE: en el Centro Deportivo Municipal de La Carlota (Piscina Cubierta), de lunes a viernes en horario de 8:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 22:00, Sábados de 9:30 h a 13:30.

En la WEB www.masatletismo.com: Rellenando formulario de inscripción que hay en la noticia de la prueba.

¿Cuáles son los Precios?

Cuota: 3 € para categorías base y 7 € para adultos (A partir de Sub 18)

¿Dónde puedo conseguir más información?

A los números de **TELÉFONO** 957301707 - 744646895 (**también WhasApp**) - 645947307 (**también WhasApp**) en la web <https://mjoaquinsanchezlacarlota.blogspot.com/> y al email deportes@lacarlota.es

RECOGIDA DE DORSALES: El Viernes 11 de Octubre de 17:00 a 22:00 h, Sábado 12 de Octubre de 9:30 h a 13:30 y el día de la carrera hasta una hora antes de cada prueba.

CATEGORÍAS y DISTANCIAS DE CADA CATEGORÍA (masculino y femenino):

En pista de Atletismo:

1. Chupetes (2021 y posteriores) 100 m
2. Sub 6 (2019 y 2020) 100 m
3. Sub 8 (2017 y 2018) 200 m
4. Sub 10 (2015-2016) 400 mts
5. Sub12 (2013-2014) 800 mts.
6. Sub14 (2011-2012) 1.600 mts.
7. Sub16 (2009-2010) 2.400 mts.

Salida y Meta en Pista de Atletismo y con circuito urbano.

8. Sub18 (2007-2008) 5.000 mts (1 vuelta al circuito)
9. Sub20/23 (2002-2006) 10.000 mts.
10. Senior (1990-2001) 10.000 mts.
11. Master A (1985-1989) 10.000 mts.
12. Master B (1980-1984) 10.000 mts.
13. Master C (1975-1979) 10.000 mts.
14. Master D (1970-1974) 10.000 mts.
15. Master E (1965-1969) 10.000 mts.
16. Master F (1964 y anteriores) 10.000 mts.
16. Superación en Silla de ruedas y Superación a Pie: 10.000 mts.
17. Superación a Pie (única): 400 mts.

Al tratarse de un circuito urbano las distancias son aproximadas

IMPORTANTE: Las salidas de podrán diferenciarse entre masculinas y femeninas en caso de que la organización lo estime oportuno por la seguridad y buen desarrollo de las carreras

HORARIOS SALIDAS :

9:00 h Senderismo

10:00 h Salida 10 k y 5 k

A partir 11:30 Carreras Base

PREMIOS, BOLSA DE REGALOS Y ENTREGA DE PREMIOS:

Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría, salvo para la categoría de chupetes, que recibirán una medalla cada participante.

Trofeo exclusivo a los tres primeros de la general así como trofeos a los tres primeros clasificados locales de la prueba reina (los premios no son acumulativos)

Bolsa con regalos para todos los participantes.

La entrega de premios se realizará en torno a las 13:00 h. y al finalizar la entrega de estos, habrá un perol de arroz para todos los participantes y colaboradores.

SERVICIOS A LOS ATLETAS:

Aparcamientos, duchas, colchoneta gratis para participantes categorías base, perol al finalizar la entrega de premios.

SEGUROS DE LA CARRERA:

R.C. del Ayuntamiento de La Carlota y Federación Andaluza Atletismo y Seguro de Accidentes

ASISTENCIA SANITARIA

1 Ambulancia de soporte Vital Básico, con DESA

1 Médico

*** Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o Internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento. Todo inscrito/a es responsable de asegurarse que está en las Condiciones Físicas Adecuadas para realizar su prueba, bajo su total responsabilidad (o de su Padre, Madre o Tutor en caso de ser menor de edad)**

*** Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable el Ayto. La Carlota. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal,**

IMPORTANTE!!!

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse a esa prueba supone la aceptación plena de estas normas. La Organización podrá realizar los cambios que estime oportunos para el mejor funcionamiento de las pruebas.

**LA ORGANIZACIÓN PODRÁ REALIZAR LOS
CAMBIOS QUE ESTIME OPORTUNOS PARA EL
BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EVENTO**